Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2017.-

Señores:
SENSICRED S.A.
Presente

Por la presente me dirijo a Usted con el objeto de informarle que la Contratación Directa N° 06, ID N° 323.514/2017 **"CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES",** se presentó únicamente su oferta, con un monto total de Gs. 172.370.000.- (Guaraníes ciento setenta y dos millones trescientos setenta mil).

Atendiendo que la adjudicación es por el TOTAL y, que su empresa presenta un monto total superior a lo establecido en la Modalidad de Contratación Directa y Estimación de Costo del presente llamado, resulta descalificada para el efecto, declarándose desierta la presente licitación, conforme a lo establecido en el Articulo No. 30 "¨DECLARACION DE LICITACION DESIERTA", de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".-*

Atentamente.-

Ruth Villar
Directora Interina U.O.C
Municipalidad de San Lorenzo

Nota

U.O.C. San Lorenzo<uoc_san_lorenzo@hotmail.com>

vie 24/11/2017 01:29 p.m.

Para:sensicred <ideaspyas@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (346 KB)

NOTA.pdf;